
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002 Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017 NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340	 Alcaldía de Medellín
---	---	--

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S **Nit:** 900046624-9

Objeto: Prestar el servicio especializado de manejo integrado de plagas, mediante actividades de fumigación general, desinsectación, desratización, gasificación, termonebulización y demás procedimientos técnicos necesarios para el control preventivo y correctivo de insectos rastreros, insectos voladores, roedores y otros vectores, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad, seguridad y bienestar en los espacios institucionales.

El servicio deberá incluir los refuerzos requeridos, la utilización de insumos y métodos técnicos apropiados para establecimientos educativos, así como la entrega de la certificación escrita del procedimiento realizado, conforme a las condiciones técnicas del servicio cotizado

Invitación Pública: 11 con fecha **3 de junio de 2026**
Fecha de Evaluación: 5 de junio de 2026

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
a. Carta de Presentación y Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa, relacionando el objeto del contrato, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios ofertados por el proponente, la marca, con indicación de la cantidad, con valor unitario y valor total ofertado, relacionando el IVA en caso de estar obligado a cobrarlo; vigencia mínima de 30 días, garantía en caso de aplicar.	X		6.040.440

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
b. Certificado de la Cámara de Comercio Renovado (al 31 de marzo de la vigencia), no mayor a 3 meses de su expedición, y / o registro mercantil en caso de ser persona natural, con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar.	X		verificado
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIU del objeto a contratar.	X		verificado
d. Acreditar mediante certificado que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. En caso de Persona jurídica debe ser firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal en caso de estar obligado. (artículo 50 Ley 789 de 2002).	X		verificado
e. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural	X		verificado
f. Hoja de vida de la función pública	X		verificado
g. Última planilla pagada: documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).	X		verificado
h. Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar.	X		verificado
i. Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).	X		verificado
j. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la República)	X		verificado
k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición	X		verificado
l. Certificados de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición, Certificado de medidas correctivas de la policía, Certificado de inhabilidades e incompatibilidades de la policía, (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	X		verificado
m. Certificado de antecedentes de Deudores alimentarios REDAM expedido por el MINTIC en la página web: https://redam.gov.co/	X		verificado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
PROPUESTA ECONOMICA: Menor precio (sin IVA)	100	100
Total	100	100



Edison Dario Vasco Audelo

Rector